



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00191413- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado "Teoría Antropológica" presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso forma parte del plan de estudios;

Que la Dirección y el Comité Académico de la Maestría en Antropología han opinado favorablemente respecto al mismo;

Que el equipo docente propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al profesor Dr. Gabriel D. Noel a cargo del dictado del curso "Teoría Antropológica" (45hs) a dictarse los días 27, 28 y 29 de abril, 4, 5 y 6 de mayo y 8, 9 y 10 de junio del año 2022.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

c.a.

